

Acuerdo de Consorcio de Proyecto Unilateral

Modelo de Acuerdo de Consorcio

El Acuerdo de consorcio debe estar firmado por todos los participantes en el proyecto. Se redactará en inglés, excepto para aquellos proyectos en los que sólo estén implicadas empresas españolas e iberoamericanas, y debe describir los siguientes puntos.

- a) Identificación y descripción de las partes contractuales.
- b) Preámbulo (contexto de la cooperación, objetivos y ámbito).
- c) Definiciones.
- d) Descripción del proyecto (términos generales, actividades a desarrollar por participante, descripción de entregables, informes necesarios, reparto de responsabilidades,...).
- e) Project Management (procedimientos de gestión del proyecto y el consorcio).
- f) Aspectos financieros (presupuesto, informes,...).
- g) Gestión de los derechos de propiedad intelectual.
- h) Reparto del mercado.
- i) Requisitos de confidencialidad.
- j) Publicaciones.
- k) Aspectos legales.
- l) Compromiso de las partes para realizar las siguientes reuniones con presencia de CDTI en las instalaciones del socio no español:
 - i. Reunión de presentación de proyecto, para comprobar que existe una cooperación efectiva entre las empresas participantes que garantiza la consecución de los objetivos.
 - ii. Reunión de cierre, a fin de presentar los resultados del proyecto.
- m) Anexos.